

# PERIODICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

TOMO XLVIII

PACHUCA, 1º DE JUNIO DE 1915.

NUM 33.

### CONDICIONES

Este periódico se publicará los días 10, 15, 20, 25  
y 30 de cada mes.  
Las correspondencias se recibirán en la Administración del  
Banco de Costa, Interés y Crédito será de un peso por  
centavo de interés.  
Los anuncios que los valen diez centavos se expedirán  
en las administraciones de Rentas.

### DIRECCION.

LA SECRETARIA DE GOBERNACION

Registrado como artículo de segunda clase  
el 7 de octubre de 1904.

### CONDICIONES

Los remitidos y avisos se dirigirán a la dirección de este  
periódico y según su clase se insertarán gratis o a precios  
convencionales conforme a los artículos 109 y 111 de la ley  
orgánica de Hacienda. Los avisos que no sea cosa que  
se remitan de cualquier punto del Estado, no se publicarán  
si no vienen acompañados del certificado de correo, emitido  
en la respectiva Administración o Subsidiaria de Rentas.

## INFORMACION

### Notas de la revolución

Comunicó de Tula el teniente coronel don José L. Aguirre, que de las posiciones que ocupaban desalojó a los zapatistas, ocasionándoles considerables pérdidas.

De Campamento Prieto telegrafían el señor mayor R. Piza de Marina, que después de tres horas y media de combate, derrotó completamente al enemigo; y el señor coronel V. Flores Garza, que durante dos horas de tiroteo que sostuvo con una partida zapatista, le hizo trescientas bajas y un prisionero, recogiéndole caballos y monturas.

Avisó el coronel don Estanislao Oguín que en Tlanchinol se le rindieron elementos de Salazar y el capitán primero Joel Herrera, con armas y parque, y que espera que pronto se le someterá Huazalingo.

Procedentes de Veracruz, se han recibido noticias de que el coronel don Antonio Alpuche, al frente de reducir la columna expedicionaria, destrozó el grueso de las tropas contrarias que merodeaban a inmediaciones de Tlacotalpan, en el punto denominado San Miguel. Encuentra constituyentes del régimen "Camerino Mendoza" atacaron a más de trescientos cincuenta reaccionarios, que desaleñados huyeron vergonzosamente, sufriendo más de cien bajas, entre muertos, heridos y prisioneros, y abandonando cincuenta y tres caballos ensillados, tres mil cartuchos y estorze carabinas en perfecto e tallo.

Fuerzas de la segunda brigada del señor general A. G. Grando, al mando del señor coronel Zumaya, alcanzaron victoria en Bancho del Cubo, dispersando un núcleo zapatista que en distintas direcciones se desbandó. Al levantarse el campo, hallaronse veintisiete cadáveres, entre ellos el de un mayor y los de dos capitanes. Varios enemigos se rindieron incondicionalmente con armas y pertrechos. Se recogieron cuarenta carabinas y parque.

### Nombramientos

Para desempeñar los puestos que se indican, fueron designadas las personas siguientes:

Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado, señor Salvador C. Luque.

Administrador Principal del Timbre en esta zona, señor J. Galindo.

Director de los telégrafos del Estado, señor Ernesto Ríos.

Juez interino del ramo civil en este distrito, licenciado don César Buceta.

Juez primera interino de lo penal en este distrito, licenciado don Raúl Bautista.

Juez segundo del ramo penal en este distrito, licenciado don Romualdo Robledo.

Agente del Ministerio Público, adscrito al juzgado de instrucción militar, licenciado don Francisco Valenzuela, en substitución del señor licenciado Aurelio Rodríguez.

Jefe de la oficina central telegráfica del Estado, señor Gilberto Mendoza, por renuncia que del cargo presentó don Francisco Romero.

Inspector médico de las escuelas oficiales de este capital, señor teniente coronel doctor Pedro Fuentes.

Juez conciliador interino de Zempoala, señor Genaro Rosas.

Oficial primero de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública del Gobierno del Estado, encargado del almanaque escolar, señor Melesio García.

Administrador del hospital civil de esta población s. n. Erasto R. Quiroz, en lugar de don Severino Rubio Ledezma que renunció.

Recaudador de rentas de Metztitlán, señor José D. Piña.

Intérino de Tlaxcoapan, señor Enrique Oviedo.

Dibujante de la Sección de Catastro de la Secretaría de Hacienda, señor Francisco Estafiol.

## Municipio de Pachuca

NOTICIA que manifiesta el movimiento habido en el Municipio de Pachuca, durante la semana del 3 al 9 del presente mes.

### Nacimientos

Hombres 19, Mujeres 14. Total ..... 33

### Niños vacunados en la semana

Hombres 12, Mujeres 17. Total ..... 29

### Certificados expedidos

Hombres 20, Mujeres 0. Total ..... 20

### Enfermos libres remitidos al Hospital Civil

Hombres 10, Mujeres 0. Total ..... 10

### Número de casas desinfectadas por enfermedades contagiosas

Tifo ..... 11

Escarlatina ..... 2

Difteria ..... 1

Tuberculosis pulmonar ..... 1

### Presentaciones

Agustín Olvera y Loreto Ortiz, Sotero Coca y Refugio Santillán, Eusebio Cruz Ramírez y Aurora Mundo.

### Matrimonios

Demetrio Martínez y Delfina Alvarez.

### Defunciones

Luz Salinas, Francisca Pérez, José Romero, Aristeo Castañeda, José Espino, Raquel Mendoza, Isabel Arteaga, Epigmenio Bautista, Alfredo Orta, Guadalupe Ciprés, Lucas Hernández, M. Cruz Monzalvo, Antonia Flores, María Candelaria Angeles, Victoria Gamboa, María Zavala, Estella Pérez, Prisca Hernández, José Muñoz, Baltasar Ortega, Feto, Antonio García, Esperanza García, Rosario

Lora, Alvaro Pérez, Paula Enríquez, Feto, Candelaria Cervantes, Antonio Canales, Pedro Cruz, Agapito Baltasar, Juan Hernández, José Guadalupe Hernández, Catarina Muñoz, Catarina Mendoza, Luis Aguirre, Adelaida Pérez, Manuel Avarado, Carmen Alamillo, Manuel García, Manuel Hernández, Abundio Rojas, Concepción C. de Spsnola, Feto, Marina Ramírez, Manuel Tapia, Luis Martínez, Ernesto Chagolla, Manuel Rodríguez, Benjamín Cabrera, Feto, Erasmo Olgún, Aurelio Bernal, Enrique Zárate, Florentina Espinosa, Cruz Hernández, Antonio Osorio, Paulino García, Delfino Granados, Tirso Salazar, Tomás Jiménez, Guadalupe Angeles, Anselmo Cabrera, José Ochoa, Feto, Fortino Hernández, Delfina Castillo, Luis Quezada, Carmen Esparta, Julián López, Trinidad Jaramillo, Juana García, José María Guerrero, Catarino Morales, José Vargas, José Hernández, Porfirio Cuéllar, Ignacio Guantes.

*Animales incinerados en el Horno de Cremación*

Caballos .....	3
Mulas.....	1
Asnos .....	1

*Animales sacrificados en el Rastro de Ciudad*

Novillos .....	113
Vacas.....	13
Carneros .....	117
Ovejas .....	194
Chivos .....	156

*Ministrado por el Municipio*

Petróleo para el Panteón Municipal, litros	5
Petróleo para el Corral de Consejo, litros ..	3
Petróleo para Veladores de Jardines, litros.	6

#### *Obras Materiales*

En los lavaderos del Parque Hidalgo, 40 metros de enladrillado, 20 junteado y bruñido, 110 terraplén, 32 mampostería en la atarjea del desague, 16 metros aplanado en la misma, 8 bóveda de ladrillo y 18 empedrado de la calle de Hidalgo. Plaza de Xicotencatl, 16 cítarillas lineal, 14 banqueta, 14 junteado. Rastro de Ciudad, 8 barda de adobe, 2 de mocheta, 16 aplanado y 5 vigas puestas en el techo. Composturas de atarjeas en varias calles, 9 metros.

## PODER EJECUTIVO

EL GENERAL ALFREDO J. MACHUCA, GOBERNADOR Y COMANDANTE MILITAR DEL ESTADO, A LOS HABITANTES DEL MISMO, SABED:

Que en uso de las facultades de que me hallo investido por el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, he tenido a bien decretar:

Art. 1º - El Presupuesto de Egresos que debe regir en el Estado, durante el resto del año actual, para la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, será el siguiente:

Número de los partidas.	Cuota diaria fija	Asignación anual	Sumos parciales.
<i>Secretaría de Justicia e Instrucción Pública.</i>			
1 Un Secretario del Despacho.....	12.00	2,060.00	
2 Un escribiente adscrito	5.00	1,275.00	
<i>Sección de Justicia.</i>			
3 Un Jefe de la Sección..	10.00	2,550.00	
4 Un escribiente 1º....	5.00	1,275.00	

#### *Sección de Instrucción Pública.*

5 Un Jefe de la Sección.	10.00	2,550.00
6 Cinco Inspectores a \$ 7.00 cada uno....	35.00	8,925.00
7 Una Inspectoría para las escuelas de niñas..	5.00	1,275.00
8 Un médico Inspector.	5.00	1,275.00
9 Un Oficial 1º encargado del Almacén escolar.....	7.00	1,785.00
10 Un escribiente 1º....	5.00	1,275.00
11 Un escribiente 2º....	2.50	637.50
12 Dos escribientes de 3º a \$ 2.00 cada uno..	4.00	1,020.00
13 Un mozo de oficios y del Almacén escolar	1.75	446.25
14 Gastos de oficio.....		500.00
15 Libros, útiles y demás implementos escolares.....		40,000.00
16 Para pensiones de alumnos normalistas		3,000.00
17 Para jubilación de Profesores retirados del servicio. ....		5,000.00
		75,848.75

#### *Escuela Preparatoria.*

18 Un Director.....	6.00	1,530.00
19 Un Secretario y Bibliotecario.....	5.00	1,275.00
20 Dos prefectos a \$ 2.00 cada uno.....	4.00	1,020.00
21 Un escribiente.....	2.00	510.00
22 Un Profesor de 1er. curso de Matemáticas	2.50	637.50
23 Un Profesor de 2º curso de Matemáticas.	2.50	637.50
24 Un Profesor de 3er. curso de Matemáticas.....	2.50	637.50
25 Un Profesor de Geografía.....	2.50	637.50
26 Un Profesor de Historia Universal y de México.....	2.50	637.50
27 Un Profesor de Química y Mineralogía	2.50	637.50
28 Un Profesor de 1º y 2º cursos de Lengua Nacional .....	2.50	637.50
29 Un Profesor de 1º y 2º cursos de Francés.	2.50	637.50
30 Un Profesor de 1º, 2º y 3º de Ingles .....	3.92	999.60
31 Un Profesor de 1º y 2º de Trabajos Manuales.....	2.50	637.50
32 Un Profesor de Dibujo lineal .....	2.50	637.50
33 Un Profesor de Lógica, Psicología y Moral.....	2.50	637.50
34 Un Profesor de Taquigrafía.....	2.50	637.50
35 Un Profesor de Literatura y Gramática General.....	2.50	637.50
36 Un Profesor de Raíces Griegas y Latinas.....	2.50	637.50
37 Un Profesor de Ejercicios Físicos.....	2.50	637.50
38 Un Profesor de Esgrima.....	2.50	637.50
39 Un Preparador de Química.....	2.50	637.50

4) Un Profesor de Física particular de Física.....	5.00	1,275.00
4) Un Profesor de Música.....	2.50	637.50
4) Un conservador de instrumentos.....	2.50	637.50
4) Un superior de Maestros.....	2.50	637.50
4) Gastos de escritorios.....	1.50	375.00
4) Un Jardinería.....	1.75	446.25

(Continuará.)

## MUNICIPIO DE PACHUCA.

## TESORERIA MUNICIPAL.

CONTE DE CAJA de segunda operación practicado por esta Tesoreria para demostrar el movimiento de valores habido en la misma durante el mes que hoy termina.

## INGRESOS.

Existencia del mes anterior..... \$ 31,706.26

## Impuestos y Recursos Fijos.

Contribución creada por Decreto número 66.....	\$ 346.00
Contribución creada por Decretos números 70 y 71.....	4.50
Boys de ley.....	45.20
Derechas para Diversiones públicas.....	2.00
Contribución sobre vehículos.....	61.45
Impuesto a cargadores.....	1.50
Fuera impuestas por la Jefatura Política.....	
Fuera impuestas por otras autoridades.....	
Pago de plazas que no causan contribución federal.....	1,319.13
Euro de Tolerancia.....	39.00
Productos del horno de cremación.....	1.16
Productos del Rastro de Ciudad.....	1,025.15
Productos del registro civil.....	479.25
Festa de bienes propios.....	48.00
Efectos de festejos y tranvía.....	275.00
Boys por impuestos fijos.....	112.50
Exageros.....	9.75
	4,137.64

## Impuestos Adicionales.

1) 1% sobre la contribución a profesores, etc.....	\$ 42.02
1) 10% sobre la contribución a profesionales.....	23.68
1) 10% sobre la contribución a profesionales urbanos.....	134.17
1) 10% sobre la contribución sobre ventas.....	513.44
1) 50% sobre la contribución al Fondo y Alquiler.....	2,765.92
	3,339.23

## Ramos Ajenos.

Gredado por contribución federal.....	\$ 393.70

Suman los Impresos..... \$ 89,576.83

## EGRESOS.

Sociedades y gastos de la Presidencia Municipal.....	\$ 303.00
Sociedades y gastos de las Comisarías.....	15.90
Sociedades y gastos de los Juzgados Conciliadores.....	187.50
Sociedades y gastos de la policía de seguridad.....	2,390.75
Balito del Administrador del Corral de Concejo.....	24.10

Gastos de oficina del Alcalde, secretario, etc.....	\$ 60
Vestimenta carreteras.....	125.17
Un Jardinería del Rancho Hidalgo.....	25.00
Un Jardinería del Rancho Independencia etc.....	25.00
Quinientos pesos para jardines.....	114.71
Cincuenta relojeras para los mismos.....	5.28
Compra de plantas y artículos para jardines.....	109.25
Compostura de carreteras.....	149.34
Forraje para las bestias.....	108.00
Compra de bestias, herramienta y curazadas.....	29.75
Sueldos y gastos de las cárceles.....	483.70
Sueldos y gastos de salubridad.....	261.25
Sueldos y gastos del Rastro de Ciudad.....	104.10
Sueldos y gastos del Horno de cremación.....	65.25
Sueldos y gastos del Panteón Municipal.....	324.10
Obras materiales.....	325.62
Pensión de suministros en el Instituto Literario.....	62.50
Sueldos accidentales.....	493.30
Relojero público.....	7.50
Sueldo de un Inspector de carros, coches y tranvías.....	25.00
Sobrestante de obras.....	30.00
Impresiones, libros y boletos para mercaderías.....	53.00
Coche en el deficiente.....	30.12
Gastos imprevistos.....	3,256.04
Compra de muebles y útiles para oficinas.....	93.20
Renta de locales para escuelas.....	440.97
Honorarios al Tesorero al 4% sobre los ingresos de recursos fijos y planta de la oficina.....	298.69
Honorarios al Administrador de Rentas al 3% sobre los impuestos adicionales.....	100.18
Honorarios al agente cobrador de Mercaderías al 5% sobre la recaudación mensual.....	65.76
Ramos Ajenos.	
Enterado en la Administración del Timbre, en estampillas canceladas de contribución federal.....	394.70
Suman los Egresos.....	\$ 10,724.78
Suman los Ingresos.....	39,576.83
Existencia para mayo de 1915.....	\$ 28,852.03

Pachuca, abr. 1 30 de 1915. — Tesorero, E. C. Martínez. — Presidente, J. Hermosillo. — Conforme: El Administrador Principal del Timbre, A. Pérez.

JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO  
DE PACHUCA

## REMAFE

Por auto fecha veinticinco del actual, dictado en los autos del juicio ejecutivo mercantil seguido ante el Juzgado de lo Civil del Distrito, por el Señor Licenciado Don Alberto Casas Madrid, apoderado del Señor Don Miguel Díaz Infante, contra Don Miguel Alarcón, se ha mandado que por medio de oficios que se publica en tres veces de siete en siete días en los periódicos "Oficial" del Estado, y en "El Bohemia" de este Ciudad, se anuncia la venta de la finca embargada, sita a espaldas de la tercera calle de Patmos de esta Ciudad, y que limita por el Norte, con la calle citada, y por los demás linderos, con la "Barranca de Santa Apolonia," sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MIL TRESCIENTOS PESOS, valor dado al momento de referencia por los peritos, Señores Ingenieros Luis Hijar y Hato y José S. González, cuya venta se verificará en el local del Juzgado, el día treinta de junio próximo, a las diez de la noche.

Lo que se publica en demanda de poseer.

Pachuca, veinticinco de mayo de mil novecientos quince. — Autos, Autos Guardias y Ejecución. — Atentos Ley. — 1 - 8 - 16

Administración de Rentas. — Pachuca. — Derechos enterados, mayo 29 de 1915. — Recibido, mayo 29 de 1915. — Dícese.

## ASILo "LA BUENA MADRE."

MOVIMIENTO HABIDO DURANTE EL MES DE ABRIL DEL PRESENTE ANO.

	Comp. núm.	DEBE	HABER
1915.			
Abril 1º. Existencia en el Banco de Hidalgo, S. A.		\$ 7752 73	
Existencia en efectivo...		180 02	
Donativo del Gobierno del Estado, por marzo.....		50 00	
Donativo del Gobierno del Estado, por abril.....		50 00	
Donativo del Sr. D. José Hermosillo.....		100 00	
Donativo del Sr. D. Andrés Fernández.....		25 00	
Donativo del Sr. D. Lorenzo Maquivar.....		20 00	
Donativo de la Neg. Mra. "San Rafael y Anexas"		20 00	
Donativo de la Tesorería Municipal.....		19 50	
Abril 30. Para legumbres, pan, carbón, jabón y gastos menores, en el pte. mes.....	736	62 00	
Pago a "La Hortaliza," por leche.....	737 40	35 00	
Pago a A. Gómez, por carne.....	741	64 22	
Pago a Pedro P. por Calva, frijol.....	742	40 00	
Pago a Eusebio Hernández, por abarrotes.....	743	66 35	
Pago a G. de la Concha y Cia. Suces por maiz.....	744	32 00	
Pago a la Cia. de Luz y Fuerza S. A., por alumbrado .....	745	8 00	
Pago a F. Garcin y Cia. segun fact. 19994 por 2 piezas de franela.....	746	23 65	
Sueldo a Ana E. J. Vda. de García, como directora..	747	20 00	
Sueldo a Elodia Millán, como profesora.....	748	20 00	
Sueldo a María Espino, como ayudante.....	749	10 00	
Sueldo a Victoria Torres, como nodriza.....	750	10 00	
Sueldo a Concepción Jiménez, como cocinera.	751	7 00	
Sueldo a Rosa Hernández, como molendera.....	752	5 00	
Sueldo a María Espinosa, como lavanderas.....	753	3 00	
Timbres para protocolo, testimonio y derechos de registro público de la escritura de donación por la Junta Privada de Beneficencia del Estado, al Asilo, de un terreno ubicado al sur de la Villa de S. Bartolo....	754	8 00	
Existencia en el Banco de Hidalgo, S. A.....		7752 73	
Existencia en efectivo...		50 30	
<b>Somas.....</b>		<b>\$ 8217 25</b>	<b>\$ 8217 25</b>

## DONATIVOS:

Mr. Gonzalo Zapata: 30 garrafones de agua filtrada.

Mr. D. José M. Fernández: 1 saco de harina.

Pachuca, abril 30 de 1915.—Firmado: Consuelo J. de Soto,  
Tesorera int.

## COMPANIA MINERA MEXICANA "LA TORONJA Y ANEXAS," S. A.

## CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, dictado en sesión de hoy, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo diez y nueve de los Estatutos de esta Compañía, se cita a los señores accionistas por segunda y última vez a Asamblea General Ordinaria, la que se verificará CON EL NUMERO DE ACCIONISTAS QUE CONCURRE, el día 7 de junio próximo, a las nueve de la mañana, en el Despacho de la Compañía: cuarta calle Morelos número treinta y dos, de esta Ciudad, bajo la siguiente

## ORDEN DEL DIA:

I. Lectura del Balance General e informe del estado que guardan los negocios de la sociedad, presentados por el Consejo.

II. Lectura del informe del Comisario.

III. Discusión, aprobación o modificación, en vista del informe del Comisario, del Balance General presentado por el Consejo.

IV. Elección de dos miembros propietarios del Consejo de Administración y un Comisario suplente.

Pachuca, 22 de mayo de 1915.—Manuel Fernando Rojas, Srio. 3-2

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, mayo 22 de 1915.—Recibido, mayo 22 de 1915.—Dawey.

## AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA

Extracto del Expediente Número 1187—Los señores José Di Gabrieli y José Giachetto, vecinos de esta ciudad y con despacho en la casa número 75 de la tercera calle de Guerrero, solicitan un fundo minero con el nombre de "LA NUEVA ITALIA" que se compondrá de diez y seis pertenencias mineras y demás, para explotar minerales de plata con ley de oro, y se ubicará en el lugar llamado Rancharia de Riencio del Roble, Municipio de Omitlán, Distrito de Atotonilco, Estado de Hidalgo. Las medidas se efectuarán como sigue: tomando como punto de partida el tiro conocido con el nombre d: "Las Vacas," hacia el NW y con el rumbo que corresponde a la veta que es perfectamente visible en el terreno, se medirán 400 metros para llegar al punto de origen de las medidas; de este punto, normalmente hacia el NE se medirán 150 metros; de aquí en ángulo recto y hacia el SE se metrá hasta encontrar el larguero occidental de "El Lucero." Luego, volviendo al punto de origen de las medidas, en dirección contraria a la de la línea de 150 metros que se midió hacia el NE, se medirán 250 metros; de este punto, normalmente hacia el SE, 400 metros; luego en ángulo recto hacia el NE 100 metros; y de aquí en ángulo recto hacia el SE hasta llegar al larguero occidental de "El Lucero," signien lo este lado hacia el NE para cerrar el perímetro de la solicitud.

Medirán estas pertenencias conforme a la ley y sin perjuicio de tercero, el señor Ingeniero Luis Zúñiga, vecino de esta ciudad y con habitación en la segunda calle de Allende número 30.

Se abre plazo de ciento veinte días, contados desde esta fecha, para substanciar este expediente en la Agencia.

Pachuca, mayo catorce de mil novecientos quince.—A. M. Isunza. 3-3

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, mayo 14 de 1915 — Recibido, mayo 14 de 1915.—Dawey.

## IMPRENTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

A CARGO DE SIMÓN J. DAWEY.